



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

208/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir la "carta de intención" y llevar adelante los demás trámites necesarios para impulsar la efectiva adhesión del Municipio a la Red de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), tal como indica la Ordenanza Municipal N° 5060.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **123** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

co

E. ALEJANDRÒ BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia